



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 DIC. 1993

RES. H. No 691 - 93

Expte. No 4.107/92

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Eleonora Mulvany de Peñaloza en la que presenta su renuncia al cargo interino de Prof. Asociado con dedicación semiexclusiva, a partir del día 10 de diciembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que las razones que fundamentan dicha renuncia se debe al aumento de dedicación en su cargo regular de Prof. Asociado con dedicación semiexclusiva, otorgado mediante Res. H.No 688-93;

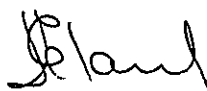
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia elevada por la Prof. ELEONORA MULVANY de PEÑALOZA L.C.No 5.485.624, en su cargo interino de Prof. Asociado con dedicación semiexclusiva reducida a simple por Res.H.No 336-92, a partir del día 10 de diciembre de 1993.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuelas de Historia y Antropología y C.U.E.H.

mz.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.